

y non fuesen, a los señores Regidores
D. Juan Candela, D. Martin Mantecón,
a el Sr. Sindico D. Martin Ortega,
y al presente Sr. D. Juan, que
dan encargados de executar todo lo con-
veniente para el efecto,

Asi mismo se hizo presente por el Sr. Pro-
curador D. Martin Mantecón q. para re-
cibir los frutos y se hubiesen dado a
la recomposicion, continuada para la
compañia de los voluntarios Urbanos,
via conveniente, agregar a la comision
nombrada q. los D. Juan Candela,
el Diputado D. Pedro Ybanez, un maestro
ornero de integridad y inteligencia, y
de comun acuerdo accediendo a la proposi-
cion se nombra a Martin Sobalor,
quien se le hara saber por el presente
Sr. =

Tambien se dio cuenta de un oficio del Sr. D.
delegado Prot. de Fomento de la Provincia,
hecho en Murcia veinte y quatro de
Febrero ultimo, y se le entregó por los
oficiales del ramo, a el Sr. Sindico, a la
sazon q. se hallaba en esta Ciudad, por lo
q. se previene la remision de cuentas
del Ramo, a aquella subdelegacion, en
el termino preciso de 3.º dias, y como la
fecha del precitado oficio, se incluye a continuacion
cada por los oficios puestos, es tan
retrosada, esto no obstante, y por
aver el objeto, y la orden q. con

